

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29405** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de información pública para autorización mediante declaración responsable para asentamiento apícola en zona de dominio público no hidráulico del embalse de la Serena, en el T.M. de Esparragosa de Lares (Badajoz). Ref: COLM 8/25.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Peticionario: Dña. Guadalupe Martínez Fabián

Expediente: COLM-0120/2025 (COLM 8/25 CBS)

Características fundamentales de las actuaciones:

· Características de la actuación: Se pretende colocar un asentamiento apícola de 120 colmenas en zona de dominio público no hidráulico del embalse de la Serena.

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público no hidráulico, en el T.M. de Esparragosa de Lares (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (30): X: 291.488; Y: 4.310.287; ETRS89.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinfriano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 5 de agosto de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250037259-1